

Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA			AFECCIÓN						CULTIVO
			TÉRMINO MUNICIPAL	POLIG. Nº	PARC. Nº	VUELO (m)			APOYOS		OCUP.	
						LONG	ANCHO	Sup (m ²)	Nº	Sup (m ²)		
6	D. Joaquín Valverde Valverde	Avda. de Colón, 1, 3º A 06001 Badajoz	Torre de Miguel Sesmero	9	5	266,32	4,00	1.065,28	1 (nº25)	1,32	100	Monte bajo, Encinar
7	Dña. Carlota y D. Eugenio Rivera Alarcón	C/ Cea Bermúdez, 3-A, 1º IZ 41005 Sevilla	Torre de Miguel Sesmero	9	4	560,95	4,00	2.243,80	3 (nº22,23,24)	1,92	300	Encinar, Pastos, Labor y Monte bajo
8	D. José González López	C/ Las Camelias, Las Vaguadas-3 06010 Badajoz	Torre de Miguel Sesmero	9	13	565,58	4,00	2.262,32	3 (nº19,20,21)	1,92	300	Encinar, Pastos, Labor y Monte bajo
9	D. Francisco González López	Avda. Juan Carlos I, 19, 2º A 06001 Badajoz	Torre de Miguel Sesmero	9	14	102,71	4,00	410,84	1 (nº18)	0,64	100	Encinar, Improductivo
10	D. Antonio González Barjola	C/ Esquinas y Plazas, 20 06172 Torre de Miguel Sesmero (Badajoz)	Badajoz	99	22	102,71	4,00	410,84	2 (nº16,17)	1,28	200	Encinar, Improductivo
11	D. Ignacio Fernando Sañudo Moncada	C/ Teresa Gil, 16 47002 Valladolid	Badajoz	99	16	437,20	4,00	1.748,80	2 (nº14,15)	1,28	200	Tierras Arables, Improductivos
12	Excmo. Ayuntamiento de Badajoz	Plaza de España, Tesorería, 3 06002 Badajoz	Badajoz	99	9006	7,31	4,00	29,24				Camino Badajoz
13	D. Ignacio Fernando Sañudo Moncada	C/ Teresa Gil, 16 47002 Valladolid	Badajoz	99	15	470,71	4,00	1.882,84	3 (nº11,12,13)	2,32	300	Tierras Arables
14	Excmo. Ayuntamiento de Badajoz	Plaza de España, Tesorería, 3 06002 Badajoz	Badajoz	99	9007	23,98	4,00	95,92				Camino Al Chaparral
15	Dña. Mª Teresa del Río Vaca	C/ Virgen de Guadalupe, 1, 2º D 06004 Badajoz	Badajoz	99	14	223,07	4,00	892,28	1 (nº10)	0,64	100	Encinar, Improductivo
16	Dña. Mª Teresa del Río Vaca	C/ Virgen de Guadalupe, 1, 2º D 06004 Badajoz	Badajoz	99	11	283,79	4,00	1.135,16	2 (nº8,9)	1,28	200	Encinar
17	Confederación Hidrográfica del Guadiana	C/ Sinforiano Madroñero, 11 06011 Badajoz	Badajoz	99	9010	11,04	4,00	44,16				Corrientes de agua
18	Desconocido	Desconocido	Badajoz	99	10	55,00	4,00	220,00				Tierras Arables, Pasto arbustivo
19	Desconocido	Desconocido	Badajoz	99	5	90,79	4,00	363,16	1 (nº7)	0,64	100	Tierras Arables, Pasto arbustivo
20	Desconocido	Desconocido	Badajoz	99	33	132,94	4,00	531,76				Tierras Arables, Pasto arbustivo
21	Desconocido	Desconocido	Badajoz	99	6	546,81	4,00	2.187,24	3 (nº4,5,6)	1,92	300	Tierras Arables, Pasto arbustivo
22	Desconocido	Desconocido	La Albuera	9	36	244,99	4,00	979,96	3 (nº1,2,3)	2,74	300	Tierras Arables, Pasto arbustivo

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2007, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de "Adquisición de maquinaria para el mantenimiento de caminos rurales". Expte.: 0731021FR097.

I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 0731021FR097.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Suministros.
 b) Descripción del objeto: Adquisición de maquinaria para el mantenimiento de caminos rurales.
 c) Lote: No hay lotes.
 d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 30 de agosto de 2007.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 95.000,00 euros, I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 26 de octubre de 2007.

b) Contratista: Renault Trucks España, S.L.

c) Importe de adjudicación: 81.831,04 euros.

Mérida, a 26 de octubre de 2007. El Secretario General (P.O. 13/07/07 D.O.E. n.º 84), FRANCISCO A. MENDOZA SÁNCHEZ.

ANUNCIO de 11 de octubre de 2007 sobre ampliación de plazo para resolver los expedientes de amojonamiento de vías pecuarias en la provincia de Badajoz y Cáceres.

De conformidad con lo establecido en el artículo 49.1 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, por la que se modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público para general conocimiento que:

Por Acuerdo de esta Dirección General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, de 11 de octubre de 2007, se ha ampliado el plazo en 3 meses para resolver los procedimientos de amojonamiento de Vías Pecuarias en los términos municipales de la provincia de Cáceres que a continuación se relacionan:

TÉRMINO MUNICIPAL	VÍA PECUARIA	TRAMO	ACUERDO DE INICIO
SANTA CRUZ DE LA SIERRA	CAÑADA REAL DEL PUERTO MIRAVETE	TODOSU RECORRIDO A EXCEPCION DE LA ZONA DIVISORIA ENTRE SANTA CRUZ DE LA SIERRA Y ABERTURA	20/04/2007
SANTA CRUZ DE LA SIERRA-ABERTURA	CAÑADA REAL DEL PUERTO DE MIRAVETE O LEONESA	DIVISORIA DE TERMINOS MUNICIPALES	20/04/2007
ABERTURA	CAÑADA REAL LEONESA	TODOSU RECORRIDO	20/04/2007
ESCURIAL	CAÑADA REAL LEONESA	TODOSU RECORRIDO	24/04/2007
MIAJADAS	CAÑADA REAL LEONESA	TODOSU RECORRIDO	24/04/2007
MALPARTIDA DE LA SERENA	CAÑADA REAL LEONESA O SERRANA	TODO EL TERMINO MUNICIPAL A EXCEPCION DEL TRAMO DIVISORIA CON CASTUERA	26/04/2007
MALPARTIDA DE LA SERENA-CASTUERA	CAÑADA REAL LEONESA O SERRANA	DIVISORIA DE TERMINOS MUNICIPALES	26/04/2007
CASTUERA	CAÑADA REAL LEONESA	TODO EL TERMINIO MUNICIPAL A EXCEPCION DEL TRAMO DIVISORIA CON MALPARTIDA DE LA SERENA	26/04/2007
CAMPANARIO	CAÑADA LEONESA O DEL RIO GUADALEFRA	TODOSU TERMINO	03/05/2007
ORELLANA	CAÑADA REAL LEONESA	DESDE CASCO URBANO A LIMITE DE TERMINO MUNICIPAL CON ACEDERA	03/05/2007